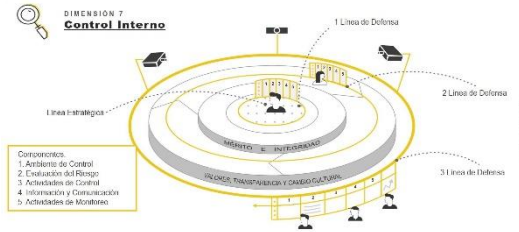


Nombre de la Entidad:	INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA - ICPA.
Periodo Evaluado:	Julio 01 a diciembre 31 de 2021 - Periodo 02.



Estado del sistema de Control Interno de la entidad	94%
---	-----

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

<p>¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):</p>	<p>Si</p>	<p>El fortalecimiento y desarrollo alcanzado por el Modelo Integral de Planeación y Gestión - MIPG, continua fortaleciendo las prácticas de mejora institucional; durante el segundo semestre del año 2021, a pesar de y las limitaciones en número del personal de planta para atender todos los procesos de forma adecuada, se ha logrado una buena articulación con el sistema de Gestión de Calidad, SGSST y el sistema MECI, complementarios para la mejora de la gestión institucional.</p> <p>La comprensión, interiorización y aplicación de las políticas de gestión institucional adoptadas en el marco del MIPG, han permitido a los servidores públicos del Instituto y a su personal de apoyo, enmarcar su gestión de manera ordenada, logrando un mayor compromiso con la mejora y el valor institucional, los resultados del proceso se pueden evidenciar en la medición del FURAG II, en el que se puede demostrar que las prácticas alcanzadas son ya estándares de gestión al interior del ICPA.</p> <p>Observando la medición y evaluación del sistema, se puede constatar plenamente todos los elementos del MECI funcionando de manera articulada con las políticas de gestión MIPG e impactando de manera favorable todo el que hacer institucional.</p> <p>La articulación al modelo MIPG del Sistema de Gestión de la Calidad bajo la NT ISO9001:2005, aporta un elemento de primordial importancia como lo es la definición de los procesos misionales y de apoyo, así como sus procedimientos internos y demás documentos estandarizados que aportan un orden a la gestión institucional.</p>
<p>¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):</p>	<p>Si</p>	<p>Teniendo en cuenta que la pandemia ocasionada por el Covid-19 ha exacerbado las problemáticas políticas, sociales y económicas del gobierno nacional, el Instituto ha mostrado una mejora notable en su gestión, con la incursión de un estilo de dirección que ha contribuido a mejorar el clima laboral y permite a los servidores públicos un mayor nivel de satisfacción en el cumplimiento de sus deberes funcionales.</p> <p>Las evaluaciones periódicas a los planes estratégicos y de apoyo del ICPA; permiten tener un mayor control y toma de decisiones sobre la gestión, ratificando el funcionamiento del sistema de control interno y permiten visionar con correctivos al cumplimiento de las metas y estrategias trazadas para la vigencia.</p> <p>El compromiso de la alta dirección para mantener vigente el Sistema de Gestión de la Calidad bajo la norma técnica ISO9001:2015, aporta a la gestión una cadena de valor con procesos y procedimientos bien definidos y en constante operación, ordenando así toda la gestión institucional y potencializando las bondades que brinda una excelente infraestructura física que facilita el ambiente laboral y motiva la creación.</p>

<p>La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):</p>	<p>Si</p>	<p>El conocimiento e interiorización que han logrado los servidores públicos al servicio del ICPA sobre el Modelo Integrado de Planeación y Gestión y sobre las políticas de gestión adoptadas dentro del modelo, permiten que con el liderazgo de la alta dirección y el CCCI, irradiar la responsabilidad del control a todos los niveles.</p> <p>Con el liderazgo que imprime la Subdirección de Planeación al Modelo MIPG se ha logrado salvar obstáculos como los riesgos asociados a la debida segregación de funciones que se ve afectada por la limitación de la estructura y la planta de personal existente.</p> <p>La Oficina de Control Interno ha liderado la operación del modelo MECI integrado con el de MIPG a través de la séptima dimensión, apoyando dicho control en las líneas de defensa definidas por el CCCI a través de acto administrativo.</p> <p>El modelo permite plenamente la toma de decisiones.</p>	
--	-----------	---	--

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
<p>Ambiente de control</p>	<p>Si</p>	<p>94%</p>	<p><u>Fortalezas y/o Recomendaciones.</u></p> <p>Ingreso de contratistas</p> <p>A. En la vigencia 2021 se nutrieron los niveles de comunicación mediante la articulación de los planes y programas, fortaleciendo aún más el compromiso de los servidores públicos de la entidad.</p> <p>B. Con el apoyo profesional contratado se continúa fortaleciendo el sistema de información institucional a través del SICPA en el portal WEB, obteniendo así una mejor calidad de la información institucional.</p> <p>C. El empoderamiento de la gestión institucional ha logrado compromisos definitivos en los diferentes actores culturales en el departamento, gracias al compromiso, estilo y forma de comunicar de la alta dirección.</p> <p>D. Se recomienda dar cumplimiento al Decreto 1800 del siete de octubre de 2019, en lo que se refiere a la actualización de las plantas globales de empleo. Lo que nos conduce a:</p> <p>Analizar y ajustar los procesos y procedimientos existentes en la entidad, evaluar la incidencia de las nuevas funciones o metas asignadas por la entidad, en relación con productos y/o servicios y cobertura institucional, analizar los perfiles y las cargas de trabajo de los empleos que se requieran para el cumplimiento de las funciones, evaluar el modelo de operación de la entidad y las distintas modalidades legales para la eficiente y eficaz prestación de servicios, revisar los objetos de los contratos de prestación de servicios, cuando a ello hubiere lugar, garantizando que se ajusten a los parámetros señalados en la Ley 80 de 1993, a la jurisprudencia de las Altas Cortes y en especial a las sentencias C-614 de 2009 y C-171 de 2012 de la Corte Constitucional, determinar los empleos que se encuentran en vacancia definitiva y transitoria, así como aquellos provistos a través de nombramiento provisional.</p>	<p>89%</p>	<p><u>Fortalezas y/o Recomendaciones.</u></p> <p>A. Durante el primer semestre de 2021, se han mantenido las buenas prácticas en el seguimiento y toma de decisiones desarrolladas en la mejora continua institucional logrando mayor control, nivel de interiorización y compromiso con la gestión misional y de apoyo por parte de los servidores públicos del ICPA.</p> <p>B. La estrategia de seguimiento trazada para los planes e indicadores, permitieron durante el primer semestre de 2021, controlar los rezagos de las metas esperadas y trazar los correctivos para su logro a lo largo de la presente vigencia fiscal.</p> <p>C. La expedición de normas y directivas internas permiten que los servidores públicos avancen en su gestión con un marco regulatorio y reglamentario claro, que comunicados de manera clara logra su propósito funcional de generar valor institucional.</p> <p>D. Se recomienda la revisión del manual de funciones y competencias funcionales del Instituto de manera que satisfaga plenamente la regulación vigente y permita mayor dinamismo en el reclutamiento del personal que requiere el ICPA. Se debe igualmente sumar al estudio la necesidad de adicionar a la actual planta de personal los cargos que obedecen a mandato legal y cuya labor se viene cumpliendo con contratistas de apoyo.</p>	<p>5%</p>
<p>Evaluación de riesgos</p>	<p>Si</p>	<p>92%</p>	<p><u>Fortalezas y/o Recomendaciones.</u></p> <p>A. en la vigencia 2021 se logró avanzar de forma muy significativa en la gestión del riesgo institucional gracias al compromiso de la alta dirección y a la subdirección de planeación que se empoderó del proceso de la administración del riesgo, haciendo seguimiento al mapa institucional, con ello se logra asegurar la efectividad de los controles asociados de manera conjunta con la oficina de control interno, dicha articulación permite corregir desviaciones o la carencia de efectividad del control</p> <p>B. El nivel de socialización de los mapas de riesgo en el ICPA, no solo ha mejorado, sino que ha contribuido al empoderamiento por parte de los responsables de los riesgos del proceso y sus obligaciones frente a la gestión de estos.</p> <p>C. Se recomienda para 2022 continuar con la mejora de la gestión, revisión y seguimiento a los riesgos asociados a cada una de las contrataciones, revisar muy bien la evaluación presentada por el supervisor de los contratos al momento de entregar los informes de supervisión</p>	<p>88%</p>	<p><u>Fortalezas y/o Recomendaciones.</u></p> <p>A. Con el diseño y operación del nuevo SICPA que incluye el módulo de gestión de los riesgos institucionales, se ha logrado una mejora notable en este componente que por su transversalidad en la gestión aporta aseguramiento y alertas ante posibles situaciones adversas a la gestión.</p> <p>B. La socialización adecuada de la Política de Gestión del Riesgo institucional y su interiorización por parte de los servidores públicos ha permitido durante el semestre un seguimiento acorde de los controles establecidos para reducir la probabilidad e impacto ante la posible materialización de los riesgos.</p> <p>C. Se recomienda mejorar las funcionalidades del nuevo SICPA (módulo de riesgos) de manera que pueda generar reportes y alertas que faciliten el seguimiento y el establecimiento de correctivos ante la pobre vulneración o no operación adecuada de los controles definidos y que igualmente se convierta en un reporte ágil para que la alta dirección trace línea en la gestión de riesgo institucional.</p>	<p>4%</p>

Actividades de control		Si	88%	<p>Fortalezas y/o Recomendaciones.</p> <p>A. Se continua con la carencia de servidores vinculados en la planta de personal debido a la falta de un estudio de modernización que defina el rediseño institucional para un verdadero proceso de transformación y fortalecimiento institucional.</p> <p>B. Se recomienda evaluar de manera permanente la conveniencia de mantener los servicios que el instituto tiene tercerizados, evaluar si con ello se están alcanzando los objetivos propuestos y se logran ahorros para gestión institucional</p>	88%	<p>Fortalezas y/o Recomendaciones.</p> <p>A. Si bien el ICPA durante el semestre ha logrado sortear de manera adecuada la carencia de servidores por planta de personal, con actividades como la contratación de personal de apoyo por servicios o la asunción de funciones a nivel superior, se ha mantenido latente el riesgo de no tener una debida segregación de funciones y la formación de cargos par que permitan el control y el mantenimiento de la prestación del servicio.</p> <p>B. Los servicios tercerizados que tiene contratados el ICPA, aportan de manera importante a la gestión, no obstante, se deben evaluar de manera periódica, para definir su impacto, pertinencia y mantenimiento.</p> <p>C. Se recomienda adelantar un estudio técnico que contemple las soluciones a las deficiencias de la planta de personal y al manual de funciones y de competencias laborales del instituto, situación que mejoraría la debida segregación de funciones, permitiendo un control más efectivo</p>	0%
Información y comunicación		Si	98%	<p>Fortalezas y/o Recomendaciones.</p> <p>A. Se finalizó el segundo semestre con fortaleza en el proceso comunicacional con el apoyo de los medios, redes sociales y plataformas digitales, permitiendo mayor eficacia en la comunicación y satisfacción de los usuarios.</p> <p>B. Se permitió evidenciar la mejora continua en los medios de comunicación lo que se logró gracias a la ejecución del plan de comunicación y el apoyo del personal que fortaleció la estrategia comunicacional del ICPA</p> <p>C. Recomienda buscar estrategias que conlleven a mantener una sana convivencia en pro de mantener un buen clima laboral.</p>	95%	<p>Fortalezas y/o Recomendaciones.</p> <p>A. Durante el primer semestre del año 2021 se fortaleció el proceso comunicacional con el apoyo de los medios, redes sociales y plataformas digitales, al interior se ha mejorado la infraestructura tecnológica y de mensajería, permitiendo una mayor eficacia en la comunicación y satisfacción de los usuarios.</p> <p>B. La ejecución del plan de comunicaciones y el fortalecimiento del personal que apoyo a la estrategia comunicacional del ICPA, permiten evidenciar la mejora continua en la forma y medios de comunicación, donde nuestra página web se convierte en un elemento fundamental de visibilidad y transparencia.</p> <p>C. Se recomienda analizar la pertinencia de crear o facilitar al interior del ICPA, canales que de forma discrecional permitan poner en conocimiento de la alta dirección posibles conflictos, actos de corrupción o situaciones que vayan en desmedro del clima laboral y la adecuada gestión y convivencia.</p>	3%
Monitoreo		Si	100%	<p>Fortalezas y/o Recomendaciones.</p> <p>A. La oficina de control interno dio cumplimiento al plan anual de trabajo aprobado por el comité (CCC) gracias a la contratación para el segundo periodo del apoyo profesional requerido para tal efecto, de igual forma se cumplió de manera satisfactoria las actividades de seguimiento a los planes de mejoramiento tanto a nivel institucional como los planes firmados por la CGA.</p> <p>B. En el proceso de seguimiento según el plan de trabajo aprobado para el 2021 se acató las recomendaciones del FURAG II relacionadas con los procesos de TIC y de la página WEB</p>	98%	<p>Fortalezas y/o Recomendaciones.</p> <p>A. La OCI presentó para la aprobación del Comité Coordinador de Control Interno (CCI) el plan anual de trabajo de la OCI 2021, el cual en el componente actividades de monitoreo el programa anual de auditorías internas de gestión, sin embargo, a la fecha de cierre del primer semestre no había sido posible su inicio, debido a que el apoyo profesional para desarrollo del programa no había sido contratado. Ello sin perjuicio de que la OCI haya cumplido con todos los informes y requerimientos de ley, que son propios del deber funcional.</p> <p>B. Las actividades de seguimiento a los Planes de Mejoramiento se cumplen de manera satisfactoria con periodicidad trimestral, tanto para los planes institucionales como para el plan firmado con la CGA.</p>	2%



GILDARDO DE JESÚS PÉREZ MORENO
Líder de Control Interno